

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

|

Lunes 2 de Junio de 2025

|

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2650494

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°282, de 02 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°141-A, para la obra: AMPLIACION REPOSICIÓN RUTA V-85, SECTOR: CRUCE V-815-HUITO, CALBUCO, que figura a nombre de MALDONADO ARJEL SUSANA Y OTROS, rol de avalúo 535-141, Comuna de CALBUCO, REGIÓN DE LOS LAGOS, superficie 18.856 m2. La Comisión de Peritos integrada por SONIA CATALINA GALLEGOS BLANCH, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y CAROLINA CLAUDIA VERDEJO DÍAZ, mediante informe de tasación de 09 de enero de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$105.008.244, para el lote N°141-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2650494

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl